



C I R C U L A R CSJSUC25-40

Fecha: 10 de abril de 2025  
Para: **MAGISTRADOS TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE**  
De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SUCRE  
Asunto: *“Traslado Solicitud actualización información del estado de los procesos que cursan bajo el Decreto 01 de 1984”*

Respetados Magistrados:

Mediante la presente damos traslado del oficio UDAEO25-1451 del 09 de abril de 2025 de la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico del Consejo Superior de la Judicatura, mediante el cual solicitan han solicitado la actualización de información relacionada con los procesos que se tramitan bajo el sistema escritural dispuesto en el Decreto 01 de 1984 "Código Contencioso Administrativo".

En atención a esta solicitud, se requiere a cada despacho del Tribunal Administrativo de Sucre para que diligencie la información solicitada en el archivo Excel adjunto, detallando para cada proceso la siguiente información:

- Número del tribunal
- Magistrado de reparto
- Código SIERJU
- Instancia
- Radicación
- Medio de control
- Demandante
- Demandado
- Número de cuadernos
- Estado actual del proceso
- Fecha de última actuación

Esta información deberá ser consolidada por cada despacho y remitida a esta Presidencia Seccional a más tardar el 25 de abril de 2024, con el fin de que pueda ser unificada y enviada a la UDAE dentro del plazo establecido (30 de abril de 2024).

Agradecemos su diligencia y colaboración para atender oportunamente este requerimiento administrativo.

Cordialmente,

Carrera 17 No. 22-24 Piso 4º Palacio de Justicia torre C. Sincelejo - Sucre  
Tel. 275 4780 Ext 1273. E-mail [saladmconsecsucre@cendoj.ramajudicial.gov](mailto:saladmconsecsucre@cendoj.ramajudicial.gov).  
[www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)



Circular Hoja No. 2



**FABIAN ELIAS PATERNINA MARTINEZ**  
Presidente

FEPM/lfgt